

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

**53371** *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los estatutos del sindicato denominado Progreso y Autonomía, en siglas PROGRESA (Depósito número 99105663).*

Ha sido admitido el depósito de los estatutos del mencionado sindicato al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical ("Boletín Oficial del Estado" de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales ("Boletín Oficial del Estado" de 20 de junio de 2015).

La solicitud de constitución fue formulada por doña Alba Blanco Moreno mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006612.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 14/10/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 18/10/2016.

Los estatutos y el acta de constitución están suscritos por doña Alba Blanco Moreno, doña María Luz López Cerdán y don Jesús López Cerdán, todos ellos en calidad de promotores.

Se indica que el domicilio de la organización se fija en la Calle Puerto Alto N.º 26, 1ª planta, 28053 Madrid, su ámbito territorial es España y sus Comunidades y Ciudades Autónomas y el funcional es el establecido en el artículo 1 de sus estatutos.

Se dispone la inserción de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social ("Boletín Oficial del Estado" de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 21 de octubre de 2016.- El Director General, PD (Orden ESS/619/2012, de 22 de marzo)

El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160077485-1